

# Estructura discursiva y análisis del discurso: una aproximación foucaultiana

## Discursive Structure and Discourse Analysis: a Foucauldian Approach

Carlos González-Domínguez y Ana Maruri Montes de Oca

Universidad Autónoma del Estado de México, México

### Resumen

En el análisis del discurso, el enunciado es la unidad de análisis y no la frase. Para el análisis del discurso lo que importa es identificar la relación que mantiene el sujeto hablante con el objeto de enunciación, en términos de significación, la cual no puede ser sino producto histórico social. De aquí que dicho análisis tenga como base una teoría de la enunciación, y no la lingüística, ya que de lo que se trata es de observar la dimensión socio-discursiva de los enunciados y no el formalismo de la frase. En este sentido, intentaremos aquí revisar (inspirados de los aportes teóricos de Michel Foucault, desde la *Arqueología del saber*) cómo la noción de enunciado tiene sus fundamentos en el proceso de enunciación. Con esto, intentamos precisar la noción de “estructura discursiva” como unidad de análisis en sus posibilidades metodológicas.

*Palabras Clave:* estructura discursiva, análisis del discurso, enunciado, Michel Foucault.

### Abstract

In discourse analysis, the utterance is the unit of analysis and not the sentence. For discourse analysis, what matters is to identify the relationship between the speaking subject and the object of enunciation, in terms of meaning, which can only be a social-historical product. Hence, such an analysis is based on a theory

Recibido: 28-05-2021. Aceptado: 15-09-2021



Carlos González-Domínguez (autor para correspondencia) es Dr. en Ciencias de la Comunicación y se desempeña como profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8031-3602>

Contacto: [cgonzalezd@uaemex.mx](mailto:cgonzalezd@uaemex.mx)

Ana Maruri Montes de Oca es Dra. en Ciencias Sociales y se desempeña como investigadora adjunta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8387-7139>

Contacto: [anamaruri.m@gmail.com](mailto:anamaruri.m@gmail.com)

Cómo citar: González-Domínguez, C., y Maruri Montes de Oca, A. (2022). Estructura discursiva y análisis del discurso: una aproximación foucaultiana. *Revista Stultifera*, 5(1), 105-127. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2022.v5n1-06.

of enunciation, and not on linguistics, since it is a matter of observing the socio-discursive dimension of utterances and not the formalism of the sentence. In this sense, we will try to review (inspired by the theoretical contributions of Michel Foucault, from *The Archaeology of knowledge*) how the notion of statement has its foundations in the process of enunciation. With this, we try to specify the notion of "discursive structure" as a unit of analysis in its methodological possibilities.

*Keywords:* discursive structure; discourse analysis; statement; Michel Foucault.

El objetivo del presente ensayo es proponer un abordaje teórico alrededor de la categoría "estructura discursiva", desde el análisis del discurso y particularmente desde la contribución de Michel Foucault, a través de su obra *L'archéologie du savoir* (2015a). Revisaremos de manera especial el concepto de "enunciado", como categoría central, a partir de la cual los análisis del discurso toman su envergadura epistemológica, para posteriormente ubicar la utilidad metodológica de la noción de "estructura discursiva".

Los problemas con los que se enfrenta el analista del discurso son diversos. Desarrollar un análisis del discurso significa plantearse con claridad qué dimensión del discurso se ha de privilegiar para responder a la problemática planteada. Dada la complejidad del lenguaje, el analista se ve obligado a invadir territorios de diferentes ciencias, para encuadrar su objeto de estudio y precisar su unidad de análisis<sup>1</sup>, el cual debe inscribirse en el plano socio-discursivo. Para esto, necesita categorías analíticas que no dependen de las formalidades de uso de los signos lingüísticos (en tanto sistema de lengua), sino que revelen los significados sociales de esos signos, bajo la forma de enunciados. Se plantea entonces que, en términos discursivos, todo acto de enunciación opera gracias a una dimensión social, a partir de la cual todo sujeto hablante es capaz de expresar y significar, desde un lugar social, donde se legitima el discurso. De esta manera, la unidad de análisis para el análisis del discurso es el enunciado.<sup>2</sup> Esto pone en claro que el análisis del discurso se ocupa de observar cómo se produce el acto de enunciación, es decir:

el régimen de materialidad, al cual obedecen necesariamente los enunciados, es del orden de la institución más que de la localización espaciotemporal; define las *posibilidades de reinscripción y de transcripción* (pero también de los umbrales y de los límites) más que de las individualidades limitadas y caducas. (Foucault, 2015a, p. 109)

Si bien es cierto que el estatus del sujeto, al interior de la institución y al exterior, en principio, le da el derecho de enunciar, también es lógico reconocer que, a la inversa, por el hecho de que el sujeto enuncia, este actualiza y legitima la institucionalidad del discurso. Esta circunstancia de enunciación, evidentemente de carácter social, justamente contribuye a la producción del significado, a través del discurso. ¿Cómo interpretar el valor discursivo, si no es por un *continuum* de los significantes y significados, mantenidos por la comunidad de comunicación<sup>3</sup>? ¿Acaso no cuenta el lugar institucional, desde el cual el sujeto enuncia el objeto de discurso? La respuesta a estas preguntas ya fue dada. Por un lado, Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron nos recuerdan que, desde el imperio romano, el término *institutio* refleja la práctica de la acción social en todos los campos de actividad, incluyendo el de la práctica discursiva (1990). Por otro lado, se reconoce que toda práctica discursiva no solo es un asunto puramente de expresión lingüística, sino que esta se acompaña de un conjunto de caracteres sociales, políticos, económicos e históricos de los sujetos hablantes; esto quiere decir que, en la expresión de un discurso, el sujeto hablante delata, lo sepa o no, su posición en la pirámide social, lo cual convalida su propia discursividad (Bourdieu, 2001). La institución, en consecuencia, somete o encuadra al sujeto a una serie de condicionantes que, como tales, han tenido que aprenderse, interiorizarse y ponerse en práctica en toda enunciación. Todo discurso, como puede apreciarse, acontece previendo un dominio y una autoridad discursiva, pero también un perfil sociológico, psicológico, político, histórico y económico del sujeto hablante. La importancia de la *institutio*, nos dice Bourdieu (2001), es una suerte de “estrategia universalmente adoptada para recusar durablemente la tentación de no aplicar reglas y consiste en naturalizar la diferencia, en hacer una segunda naturaleza por la inculcación e incorporación bajo la forma del *habitus*” (p. 182). ¿Acaso esa *institutio* funciona de manera autónoma, sin la necesidad de los discursos? Sin duda los discursos (dimensión del lenguaje) necesariamente acompañan a las dimensiones sociológicas, véase la *praxis* social. Para Bourdieu es justamente la “eficacia simbólica” entre el lenguaje y la *praxis* social, correspondientes inexorablemente a los agentes sociales autorizados (institucionalmente, simbólicamente).<sup>4</sup> Ahora bien, regresando a la dimensión del lenguaje, de los signos lingüísticos como constituyentes de los discursos, nos preguntamos ¿cómo funcionan los signos en la forma de enunciados?

**El enunciado como unidad de análisis**

Veamos primero, cómo desde la antigüedad griega, un autor como Aristóteles nos heredó la noción de “frase”, importante todavía hoy: “una frase es un enunciado que tiene un sentido convencional, y del cual cada parte separada significa por ella misma algo” (Aristóteles, 2008, 16b). Por un lado, llama la atención que el estagirita se da cuenta de que la frase es una organización de otros signos, y que cada uno de ellos posee un significado en sí mismos. Por otro lado, nos dice que la manera en que se combinan los signos es lo que produce la significación. Así, Aristóteles reconoce que el significado de la frase es convencional. Todo este análisis es de suma importancia, porque deja claro que la significación no es asunto de naturaleza sino de convención: “Toda frase expresa algo, no por su valor natural, sino por convención” (Aristóteles, 2008, 17a). Llegados al umbral del siglo XX, con Ferdinand de Saussure y, más tarde, con otros autores, desde y para la ciencia de la lingüística, se pudo reconocer con toda claridad que:

la frase, creación indefinida, variada sin límites, es la vida misma del lenguaje en acción [...] con la frase, dejamos el dominio de la lengua como sistema de signos, y entramos en otro universo, el de la lengua como instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso. (Benveniste, 1966, p. 129)

Es decir que, para los estudiosos del discurso, la frase no es suficiente para comprender lo que de ella se desprende y que es la generación de significado. El objeto de análisis “frase” queda limitado al entendimiento del funcionamiento de la lengua, pero no así a la comprensión del proceso de producción de sentido. El elemento frase, para el análisis del discurso, no puede revelar aspectos de carácter social, en donde se juega la interpretación, la convención, el significado y el sentido<sup>5</sup> de lo que quiere decir la frase. En efecto, uno de los autores que indicó la necesidad de distinguir significación (*Bedeutung*) y sentido (*Sinn*) fue el alemán Gottlob Frege (1994). Para Frege, adscrito en la tradición del análisis lógico del lenguaje, todo enunciado tiene un referente<sup>6</sup>, pero un sentido diferente a cada recurrencia<sup>7</sup> y depende de la actitud del sujeto hablante con respecto al objeto de enunciación. Como bien señala Vázquez:

Sin embargo, mientras Searle se mueve en un registro de ejemplos sacados del uso corriente del lenguaje e históricamente descontextualizados, en una línea que se remonta a Frege, Foucault ilustra su exposición mediante casos inscritos en marcos disciplinares concretos, desde la medicina antigua hasta las matemáticas modernas pasando por el psicoanálisis (Hipócrates, Hermes

Trimegisto, San Jerónimo, Newton, Marx, Freud, Bourbaki) e históricamente cambiantes. Esto le lleva a constatar que la función autor no se ejerce de una manera universal y constante en todos los discursos. (2009, p. 129)

De aquí se entiende que sujeto y objeto en la frase toman sentido para la lingüística, mientras que “sujeto de enunciación o de discurso”<sup>8</sup> y “objeto de enunciado o de enunciación”<sup>9</sup> son otro ámbito de comprensión. El sujeto de enunciación o de discurso es aquel que produce el enunciado, estableciendo una relación específica con el objeto de enunciación; es el sujeto que habla, el que genera la expresión lingüística, pero desplegando una discursividad y, con ello, desprendiendo significados con sentidos concretos. La actividad del sujeto de discurso, siempre, se desarrolla en un contexto de enunciación.<sup>10</sup> Conviene subrayar que todo sujeto de enunciación guarda una relación específica con el objeto de enunciación. Esto quiere decir que toda enunciación de una frase o de un enunciado<sup>11</sup> tiene la posibilidad de significar infinidad de cosas, aun utilizando los mismos significantes a los que otros sujetos hablantes recurrirían. Ahora bien, hay enunciados que pueden asumirse bajo las mismas condiciones de significado, aun cuando sean otros sujetos que los expresen. Resultará *cuasi* el mismo significado, a condición de que la relación con el objeto de enunciación sea la misma, es decir, proyectando más o menos la misma significación. Para esos enunciados “una mención es suficiente para reactivarlos [en su significación]” (Foucault, 2015a, p. 99). Es importante destacar que el sujeto hablante no necesariamente es el autor de origen de la formulación del enunciado. El sujeto hablante, siguiendo la teoría polifónica de Oswald Ducrot (1985), en todo caso, puede asumir la posición del autor del enunciado (sujeto enunciante), en la medida de que sea capaz de significar al objeto de una forma original, *cuasi* inédita o de hecho inédita (los poetas son ejemplo de esta posición); o bien como sujeto enunciador, cuando repite un enunciado con un significado ya consensuado o convenido colectivamente, lo que sería un simple locutor de un enunciado. De aquí que “un enunciado existe fuera de toda posibilidad de recurrencia; y la relación que mantiene con lo que enuncia no es idéntico a un conjunto de reglas de uso” (Foucault, 2015a, p. 94).

Con lo anterior, entendemos que a cada enunciado le pertenece un contexto de acción social, derivado de los efectos discursivos de ese mismo enunciado. La situación o contexto de acción social donde se desarrolla la enunciación puede definirse como el conjunto de circunstancias, en el cual el lenguaje, a través de la lengua, indica quién habla, un qué referido, un

cuándo de un hecho, un dónde de un hecho referido a alguien. Justamente, los elementos o componentes de las frases enunciadas nos proporcionan formalmente pronombres, índices espaciotemporales de los objetos del enunciado. Desde la mirada puramente de la lingüística, la frase es un modo de regencia de los signos lingüísticos, a través de reglas sintácticas y paradigmáticas, para expresar una idea completa, respecto a una acción, un sujeto (o agente) y un objeto. Aquí, la frase es una categoría de lengua, no de discurso. El análisis de la frase, en su nivel de superficie permite identificar y describir el objeto de la acción, pero no permite interpretar los significados de esa acción en términos de sentido social, histórico o político. Por esto, el desarrollo teórico-metodológico del análisis del discurso ha logrado subsanar la cuestión del significado con el concepto de enunciado. En el siguiente cuadro (tabla 1), se marca con una paloma lo que la frase y el enunciado permiten comprender socialmente sobre la realidad, cada uno en su función de lenguaje y capacidad de sentido sobre la realidad.

**Tabla 1**

*Función de la Frase y del Enunciado*

| Función de Lenguaje | Capacidad de Representación de la Realidad |       |       |         |
|---------------------|--|-------|-------|---------|
|                     | Acción                                     | Hecho | Causa | Proceso |
| Frase               | √  |       | √     |         |
| Enunciado           |  | √     |       | √       |

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Cierto que el cuadro es muy reductor, pero es suficiente para describir que la frase, en su formalismo expresivo, es capaz de describir una acción, gracias al encadenamiento de otras frases; pero estas mismas frases son incapaces de describir un hecho complejo, tarea que le corresponde a la dimensión discursiva de los enunciados. Lo mismo aplica para la descripción de causas que son posibles gracias a la instrumentalización de frases, pero describir los procesos que implican esas causas les corresponde solo a los enunciados. Este ejemplo, muy abstracto, por cierto, también puede ser ilustrado (de manera concreta) por la tarea de la Historia como ciencia. Si bien el historiador puede describirnos en detalle un acontecimiento, esta descripción en sí misma no permite ver las intenciones fenomenológicas que subyacen en esa misma descripción que es puramente lingüística. La frase, así, resulta una instancia incompleta de entendimiento para la inquietud humana; de modo que se requiere un esfuerzo de interpretación discursiva que justifique el porqué de tal o cual manera se

describe ese evento de la historia. Después de cada frase siempre queda algo que decir o que pensar:

La frase corresponde a cualquiera primera secuencia de palabras, nacida de la reunión de una enunciación y de un enunciado que solo deja, afuera de ella, el vacío o las palabras de otro enunciado. (Wilmet 2003, como se cita en Delbart y Wilmet, 2006, p. 906)

Los especialistas del lenguaje nos han proporcionado muchos criterios para reconocer la frase en un enunciado. En este debate, hay que incluir a la filosofía del lenguaje, para la cual todo enunciado o frase se traduce como proposición, lo que nos lleva a la dimensión de lo falso o verdadero de lo que el hombre expresa o discursa. De ese modo, hay un paralelo entre frase, enunciado y proposición, los cuales, aunque parecen sinónimos, nos revelan los diferentes valores interpretativos en el fenómeno del lenguaje. Lo que es común a las tres categorías es el asunto de la significación y está en relación con la realidad que el lenguaje representa. De aquí que es fácil comprender que el sujeto hablante se posiciona con respecto a un objeto y un interlocutor. Toda enunciación refiere a un universo de discurso (objetos de referencia o de enunciado). Por esto, Foucault entiende al enunciado como parte constitutiva de la “actuación verbal”, bajo cualquier condición de enunciación, a partir de la cual se refiere “una relación con un dominio de objetos [...] como un juego de posiciones posibles para un sujeto [...] como un elemento en un campo de existencia [...] como una materialidad repetible” (2015, p. 115). O como afirma Jean Dubois: “la enunciación se define como una actitud del sujeto hablante frente a su enunciado, este modelizando el mundo de los objetos” (1969, p. 104). Con estas afirmaciones, podemos observar que están invocados los actos perlocucionarios de Austin (1970), concebidos estos como efectos de discurso sobre la realidad. Para Austin:

Hay entonces tres formas desde las cuales los actos ilocucionarios están ligados a efectos: por la obtención de su buena comprensión (*securing uptake*), por su entrada en vigor y por su invitación a una respuesta. Y estas tres formas son distintas de la producción de efectos que es característica del acto perlocucionario. (1970, p. 125)

Este último consiste en la obtención de un resultado o acción derivados del enunciado mismo. De aquí surge toda una serie de problemáticas ya planteadas por Foucault:

si el enunciado es una unidad elemental del discurso, ¿en qué consiste? ¿Cuáles son sus rasgos distintivos? ¿Cuáles son sus límites que debemos reconocer? ¿Esta unidad es o no idéntica a la que los lógicos han designado por el término de proposición, a la que los gramáticos caracterizan como frase, o incluso a la que los ‘analistas’ tratan de identificar bajo el título de *speech act*? ¿Qué lugar ocupa esta entre todas estas unidades que el estudio del lenguaje ha tratado, pero cuya teoría se encuentra muy lejos de concluirse, mientras que los problemas que surgen son difíciles y hay insatisfacción, en muchos de los casos, de no delimitarse de forma rigurosa? (2015a, pp. 84-85)

Por esto, toda enunciación siempre merece alguna interpretación que está fuera de las palabras pronunciadas. El estudio de las frases, otra vez, no es suficiente para identificar sus significados. Para llegar a esto se requiere un análisis transfrástico y transtextual, lo que ya no sería objeto de la lingüística, sino precisamente del análisis del discurso, ya que lo que se busca es el sentido que “está fuera del texto” (de lo expresado por frases), es decir, en el plano de los discursos que producen las interacciones humanas para alcanzar la tan ansiada comunicación. Cabe señalar —en este pasaje— que, en el esfuerzo por develar las diferentes dimensiones del lenguaje, ya contamos con diferentes tradiciones disciplinarias (lingüística, sociolingüística, semiótica, análisis textual, análisis semántico, análisis pragmático), cada una de las cuales ha proporcionado valiosos conocimientos, produciendo con esto lo que llamamos interdisciplinaria. Como nos lo recuerdan Josiane Boutet y Dominique Maingueneau:

Hoy, cuando hablamos de interdisciplinaria en análisis del discurso o en sociolingüística, poseemos una concepción menos teórica y necesariamente interactiva. El discurso es de entrada pensado como una interfaz entre diferentes disciplinas. Aun categorías como texto, por ejemplo, que podríamos pensar reservada a la lingüística no es autónoma; una buena teoría de la textualidad no puede ignorar su dimensión cognitiva o su inscripción en actividades sociales. Esto modifica considerablemente las formas de investigar, las cuales cada vez es más normal que se trabaje en equipos interdisciplinarios, antes que quedarse al interior de una sola disciplina, para luego confrontarse con otras. (2005, p. 32)

En Efecto, aun cuando todo texto pueda analizarse metodológicamente por microsegmentación, como frases, oraciones, puntuación, en términos de análisis semántico sintáctico (periodos simples o complejos), siempre hay que interpretar los efectos discursivos fuera del texto (cf. Adam, 2013). A este respecto, los efectos de discurso se deben

encontrar en las secuencias micro o macroestructurales que constituyen la coherencia interna del propio discurso. Todo cuenta entonces en el despliegue enunciativo del discurso, en su forma transfrástica que es el enunciado.

### **La estructura discursiva es una semántica interna**

Como observamos en el subtítulo anterior, una secuencia (macro o microestructural) está contenida en las frases que constituyen los párrafos, donde se despliega una cadena solidaria en términos de descripción, narración, argumentación o prescripción, alrededor de un objeto de referencia, gracias a los recursos de la lengua. Por otro lado, es importante observar cómo otros elementos de la frase (a nivel de la lengua), como conectores, preposiciones, sustantivos, adjetivaciones, oposiciones, conjunciones o disyunciones, también participan de la generación de significados. En un análisis textual, se trata sobre todo de rastrear, por los enunciados, la inscripción discursiva de todos los signos lingüísticos al interior de la frase. Así, la frase se concibe como la unidad constitutiva de todo texto escrito u oral, en su estructuración formal (dimensión sintáctica); la proposición, como la unidad lingüística de significado completo (dimensión semántica, donde el contenido proposicional delimita un sentido concreto); y el enunciado (dimensión pragmática<sup>12</sup>), para el análisis del discurso, como elemento de la cadena enunciativa que puede constituir toda una proposición o bien pertenecer como miembro de una frase. Desde cualquier perspectiva de análisis, nos vemos obligados a considerar la noción de signo o unidad sónica como una unidad significativa (signo lingüístico, miembro de frase), la cual va estructurando al discurso sobre cualquier soporte expresivo (oral o escrito).

Hasta aquí, consideramos que contamos con las suficientes razones para decir que, en la práctica discursiva<sup>13</sup>, podemos concebir una teoría del discurso en términos de procesos semánticos, pero también y con más razón como un proceso pragmático.

Según la fórmula althusseriana, el discurso ‘interpela al individuo en sujeto’: un acto de lenguaje (comprobado) hace sentido en una interdiscursividad de lugares construidos o preconstruidos. Una vez entonces, realizado este acto solo se ‘logra’ en la medida en la que los participantes ‘interpelados’ asumen situándose en forma práctica en relación con el lugar que el discurso les asigna. (Achard, 1995, p. 83)

Así, entendemos mejor que en análisis del discurso —como sabemos— no importa quién habla individualmente, sino que interesa identificar desde qué lugar social (institucional, decíamos) el sujeto habla y con qué significados opera en la *praxis* social. El problema de la primera persona tiene una condición particular en los análisis de Foucault. Si nos remitimos al ensayo de Foucault “¿Qué es un autor?” (2015b), sin duda, podemos afirmar que la figura del sujeto-autor, como función, tendería a desaparecer, ya que “todos los discursos, cualquiera que sea su estatus, su forma, su valor, y cualquiera que sea su tratamiento al que los sometamos, se desarrollaría en el anonimato del murmullo” (p. 1280). En este sentido, queda claro que los discursos no son autoría de un sujeto en particular (como resultado de una auténtica originalidad), de un autor, sino del lenguaje mismo, en ese transitar, a través del habla de todos nosotros, los sujetos de cada una de las comunidades situadas históricamente. La enunciación y los enunciados son entonces gestación, emergencia de significados en contextos específicos, lo que no significa originalidad, sino continuación de procesos semióticos, propios de las condiciones de los signos. Por esto, para Foucault el “‘autor’ no es idéntico al sujeto del enunciado; y la relación de producción que este mantiene con la formulación no es apilable a la relación que une al sujeto enunciante y lo que este enuncia” (2015a, p. 97). En efecto, hay que distinguir la formulación del enunciado (desdoblamiento del autor, sobre todo en literatura) de la identidad o, precisamente, de la autoría del sujeto de enunciación que se constataría en la relación concreta con el objeto de enunciación. De aquí la insistencia de Foucault en decir que en todo proceso de enunciación lo que domina es una función enunciativa, donde cabe la experiencia o *la pensée du dehors*, que es la relación del sujeto con el lenguaje, donde cabe la subjetividad de los enunciados, para “reencontrar el espacio dónde [el pensamiento] se despliega, el vacío que le sirve de lugar, la distancia en la cual el [pensamiento] se constituye y donde se esquivan, desde que echamos la mirada, sus certidumbres inmediatas” (2015c, p. 1216). De aquí que todo sujeto hablante, al producir enunciados, procede del exterior, es decir del lenguaje, para instalarse en una discursividad, donde no importa saber quién habla, sino identificar la relación con los objetos de enunciación. De esta manera, la premisa evidente es que todo enunciado es producido desde un lugar discursivo: “Es considerado necesariamente en el juego de una exterioridad” (2015a, 131).<sup>14</sup> Así planteado el problema por Foucault, queda claro que una articulación entre sujeto y discurso es evidente, pero ¿qué sucede con la figura de autor? La respuesta está en el *a priori* histórico. Esto significa que todo sujeto

experimenta el lenguaje desde su lugar social que le permitirá enunciar, precisamente lo que le es posible formular. La figura de autor, entonces, se presenta como un fenómeno anómalo de función enunciativa, porque lo que puede enunciar sería prueba de otra experiencia o relación con la realidad, pero siempre gracias al lenguaje.

Nuevamente, nos damos cuenta de que todo despliegue discursivo o acto de enunciación, sobre todo a título institucional, es, como hemos dicho, una acción colectiva que se fundamenta en una historia sin la cual los significados no podrían ser retenidos por ningún sujeto hablante, junto con su interlocutor. Nadie habla espontáneamente, sin ningún antecedente de significado.<sup>15</sup> Esta condición es de sumo interés heurístico, pero necesita abordarse desde diferentes disciplinas, para dar cuenta de la complejidad del discurso en su funcionamiento. Por ejemplo, desde el ángulo sociológico, el sujeto hablante debe pertenecer a cierta clase social y con cierta trayectoria de dominio cognitivo (lo que sería la constituyente psicológica), para poder dar cuenta de un discurso, para el cual y desde el cual legitima su enunciación. Esto quiere decir que todo sujeto en su recorrido social, a su pesar, está condicionado a seguir un régimen discursivo. En *L'Arqueologie du savoir*, Foucault define la noción de “sistema de formación discursiva” como:

un nudo complejo de relaciones que funcionan como una regla: prescribe lo que ha debido ser puesto en relación, en una práctica discursiva, para que esta se refiera a tal o cual objeto, y esta ponga en juego tal o cual enunciación, para que se organice tal o cual estrategia. Definir, en su individualidad singular, un sistema de formación es entonces caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica. (2015a, p. 79)

Como se observa, este funcionamiento del discurso nos permite identificar las prácticas discursivas como interdiscursivas entre las diferentes dimensiones en las que se ubican los objetos, para reconocer a estos, en sus significados, necesariamente codificados y prescriptos para poder ser representados en las modalidades de enunciación (en su forma verbal discursiva). Así, el vocablo “formación discursiva” corresponde al proceso de interiorización de los discursos en los sujetos. En cambio, la noción de “estructura discursiva”, que aquí empleamos, tiene la particularidad no de definir el funcionamiento de la producción de enunciados como reglas de enunciación, amparadas en posicionamientos dóxicos, epistemológicos o teóricos, sino como un constituyente de toda

arquitectura textual discursiva.<sup>16</sup> En otros términos: la estructura discursiva es la manifestación de enunciados que permiten la elaboración del discurso, en el tejido textual producido por el sujeto hablante, es decir que se manifiesta como la arquitectura semántica del texto para delimitar significados, gracias a los enunciados que identifican objetos y acciones, generando, igualmente, estrategias de acciones concretas y en relación con otros enunciados que pueden ser encontrados en otros textos, bajo las mismas temáticas o topologías discursivas. Lo que es más importante en esta definición de estructura discursiva es que convoca a un isomorfismo entre lo abstracto del discurso y lo práctico de la realidad, la misma que convoca a la participación en una dimensión espacial. Esto significa que es el discurso el que hace percibir la realidad en su objetualidad, en su concepción y la “sostiene semánticamente” a través de estrategias enunciativas. De este modo, todo enunciado hace las veces de realidad representada. De aquí que afirmamos que todo enunciado (un término, una expresión interrogativa, un verbo conjugado, un cuadro sintético, o una frase formalmente expresada) representa arquitectónicamente a la realidad. He aquí por qué Foucault declara que “no parece pertinente entonces, al final, definir un enunciado por las características gramaticales de la frase” (2015, p. 87). En este sentido, para Foucault, el enunciado, como objeto del discurso:

no es el enunciado atómico —con su efecto de sentido, su origen, sus límites y su individualidad—, sino el campo de ejercicio de la función enunciativa y las condiciones según las cuales hace esta aparecer unidades diversas (que pueden ser, pero no necesariamente, de orden gramatical o lógico). (2015a, p. 113)

En efecto, para el análisis del discurso no interesa el formalismo lingüístico de la lengua, sino el campo de significación que cada significante, vocablo o frase, en su versión de enunciado, refiere de la realidad. Ciertamente, gracias al estudio de las frases, podemos localizar diferentes registros de lengua, conocidos también como estilos, capaces de remitirnos a significados precisos no solo semántica, sino también pragmáticamente (Halliday *et al.*, 1964). Ahora bien, como señala Foucault, el discurso y el enunciado, derivando del lenguaje, son la contraparte de las positivities (cf. 2015a, pp. 134-135).

Para el análisis del discurso, entonces, es importante identificar el anclaje semántico que juegan los enunciados en la representación del mundo, por el discurso. Esto quiere decir que ningún enunciado es autónomo en sí mismo, sino en su relación con otros enunciados y otros

textos, los que abstractamente (por la lengua) sostienen al discurso. De esa manera, la expresión enunciativa se formula en términos estratégicos. La yuxtaposición de los enunciados es lo que forma la estrategia discursiva. Como puede apreciarse, se trata de reconocer que el proceso de enunciación, en términos discursivos, convoca una dimensión arquitectónica, tanto a nivel del texto (necesariamente como un acto ilocutorio, escribiendo o hablando en un contexto determinado) como a nivel de percepción de objetos, y su correspondiente conceptualización y sostenimiento por el deseo<sup>17</sup> de hacer emerger tal o cual realidad en el mundo. Efectivamente, para Foucault, un enunciado se define, no por poseer una estructura, sino por su funcionamiento en la estructuración del discurso:

El enunciado, no es entonces una estructura (es decir un conjunto de relaciones entre elementos variables, autorizando así un número quizás infinito de modelos concretos); es una función de existencia que pertenece en sí a los signos y a partir de la cual podemos decidir, enseguida, por el análisis o la intuición, si estos ‘producen sentido’ o no, según alguna regla que la orienta o se yuxtapone<sup>18</sup>, sin importar qué signo y qué suerte de acto se encuentra efectuado por su formulación (oral o escrita). *No hay que sorprenderse entonces si no pudimos encontrar para el enunciado criterios estructurales de unidad; es que este no es en sí mismo una unidad, sino una función que cruza contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio.* (2015a, p. 92; la cursiva es nuestra)

Esto nos permite argumentar que lo que encontramos en un discurso, en su interior y delimitado por sus propios enunciados (como si estuviésemos en un edificio), son estructuras discursivas. Entendemos por lo tanto que, a nivel de discurso, los enunciados, en su localización a lo largo de texto del discurso<sup>19</sup>, constituyen estructuras discursivas (de aquí la metáfora espacial) que sostienen los significados. En este sentido, los enunciados pueden estructurar unidades temáticas, en el tejido del texto, capaz de producir “verdades” que pretenden sustentarse por el discurso mismo. Como el ejemplo que nos refiere Frédéric Rambeau:

a partir de discursos científicos reconocidos como verdaderos, en la historia, por ejemplo, es posible ficcionalizar una realidad política que no existe, pero que podemos hacerla realidad como un efecto de verdad irreducible a los saberes institucionalizados y a lo que consideramos como ‘verdades históricas’. (2006, p. 104)

De acuerdo con lo anterior, el enunciado, como unidad de análisis, permite plantear que la discursividad debe entenderse como una práctica social correspondiendo a otras prácticas y que su despliegue por la enunciación es concretización entre el plano del lenguaje y la vida real, a partir de las cuales se produce significado.

El lenguaje, en la instancia de su aparición y de su modo de ser, es el enunciado; como tal deriva de una descripción que no es ni trascendental ni antropológica [...] La posibilidad de un análisis enunciativo, si se establece, debe permitir un impulso de tipo trascendental como una cierta forma de discurso filosófico opuesto a todos los análisis del lenguaje, en nombre del ser de este lenguaje y del fundamento, donde debería originarse. (Foucault, 2015a, pp. 120-121)

Esto no es otra cosa que la “singularidad del enunciado”, como “función enunciativa” que marca diferencia entre cada uno de los enunciados que han sido y serán expresados (aun cuando se expresen con los mismos signos en su formulación lingüística). La siguiente secuencia representa cómo funciona la relación entre el sujeto hablante, su enunciación o discursividad, su objeto y su contexto histórico (de enunciación): sujeto hablante - objeto - contexto histórico - coexistencia con otros discursos.

De ese modo, cualquier enunciado deberá concebirse como “institucionalizado”, al ser objeto de apropiación, instrumento de deseo o interés, por parte del sujeto hablante (cf. Foucault, 2015a, p. 123). La función enunciativa nos indica una formación de objetos, una formación de conceptos, una formación de posiciones subjetivas, así como una formación de elecciones estratégicas de enunciación, nos dice Foucault (2015a). Es paradójico observar cómo entonces los sujetos son capaces de enunciar casi los mismos enunciados, pero refieren o hablan de diferentes objetos de la realidad, incluso de manera opuesta. Hasta aquí, hemos observado que la dimensión discursiva de la enunciación se desarrolla en el terreno de toda práctica social y tiene efectos concretos sobre lo que llamamos realidad. Juliette Wedl tiene toda razón en afirmar, junto con Foucault, que la discursividad produce efectos de poder y de verdad (2007). Una vez más aparece la tesis foucaultiana contra la presunta “soberanía de la conciencia”, la cual no puede ser corroborada por la inexorable subjetividad fenomenológica del sujeto. Nos encontramos con la negación al trascendentalismo en filosofía y el empirismo objetivista.

### **Estructura discursiva y enunciado**

En la sección anterior, hemos tratado de exponer la problemática del objeto que sería propio para el análisis del discurso, para no confundirlo con un objeto de la lingüística. Hemos podido observar que en la dimensión discursiva lo que se juega es el carácter social del significado de los enunciados y no las reglas formales de uso de la lengua, por la vía de la frase. En esta sección vamos a tratar de establecer cómo el concepto de estructura discursiva podrá ser utilizado como categoría de análisis, para identificar, de manera general, significados que atraviesan a los discursos, sin importar las condiciones sociales en las que se producen (ciertamente, estas enmarcan o condicionan su generación, pero no así lo que terminan por significar como hechos de interdiscurso y no de lengua).

En la literatura sobre el análisis del discurso, la expresión “estructura discursiva” es muy poco aludida. Es de todos conocida la obra de Teun A. Van Dijk *Estructuras y funciones del discurso* (1996), donde se emplea dicho concepto, para ilustrarnos del funcionamiento del discurso en lo que se refiere a las estructuras de superficie de las frases.<sup>20</sup> Aunque algunos autores han recurrido a su uso, el vocablo parece estar huérfano de alguna tradición teórica. Esta circunstancia nos ha estimulado a proponer aquí una serie de razones que permitan justificar teóricamente su uso. Si nuestras consideraciones resultan de interés, nos parece que la utilidad de la noción deberá reflejarse también en usos metodológicos del análisis del discurso.

Para Webber y otros, las estructuras discursivas “son patrones que uno ve en los textos en varias frases (múltiples cláusulas). Reconocer estos patrones en términos de los elementos que los componen es fundamental para derivar e interpretar correctamente la información del texto”<sup>21</sup> (2011, p. 439). Esta definición, a la vista de todos, es muy general y, sin embargo, nos da pauta a profundizar y ciertamente precisar los alcances y límites del vocablo. Como todo diseño teórico-metodológico, este se presenta como una estrategia del analista según el proyecto de análisis. La propuesta nuestra tiene su utilidad, para la identificación de concepciones de base (a nivel semántico) por medio de los enunciados, los cuales pueden encontrarse aquí o allá (bajo la misma forma o bien con ciertas variaciones, pero siempre significando más o menos lo mismo) a lo largo del texto del discurso. De lo que se trata es de avanzar en modelos de análisis que sean capaces de extraer la interpretación discursiva, desde las bases de la lengua (elemento

empírico), y para esto se requiere proponer, como dirían Simon y Degan, “segmentos constitutivos del discurso” (2011, p. 46).

De manera general, Webber *et al.* (2012) proponen trabajar con cuatro tipos de estructuración discursiva: tópicos, funciones<sup>22</sup>, eventualidades<sup>23</sup> y relaciones de discurso<sup>24</sup>. De esta propuesta, nos resulta de interés, particularmente, la estructuración por tópicos que nos sugiere, sin duda, una evidente conexión con las *topoi* de la retórica. Nos parece de mucha utilidad los tópicos, porque permite identificar la materia de contenido en cualquier discurso. La tradición del concepto deja claro, una vez más, cómo el primer sistema del discurso (la retórica) permanece actual, en sus alcances heurísticos para la construcción de diseños teórico-metodológicos. Así, podemos entender que los tópicos, de una manera económica, conducen a reconocer los temas sobre los que giran los discursos<sup>25</sup>, gracias “a las progresiones temáticas (Daneš, 1974), a la teoría del eje central (Walker *et al.*, 1998), a las cadenas de referencias (Charolles, 2002)” (*cf.* Ho-Dac y Péry-Woodley, 2014, p. 2648). Así, tratándose del análisis del discurso, este puede privilegiar tal o cual aspecto de la lengua, para encontrarse con la dimensión evidentemente social de los efectos discursivos. Con las estructuras discursivas (metáfora de esqueleto del edificio) entonces tratamos lo que sostiene semánticamente aquí o allá de los enunciados al texto del discurso. Otras aproximaciones teóricas, más cerca de la lingüística, podrían identificar estructuras discursivas de orden sintáctico. Acá lo que nos proponemos identificar son estructuras semánticas que nos lleven a correlacionar aspectos espaciales, temporales o actores sociales, ubicándolos en la realidad social. Esto es, ciertos enunciados (repetibles en otros discursos, perteneciendo a la misma formación discursiva<sup>26</sup>, por supuesto), en todo texto del discurso, deberían proyectarnos los mismos recorridos figurativos, temáticos (tópicos) o semánticos. Ya sobre el plano operativo, y partiendo de los enunciados, en estos se trata de identificar su papel semántico repetible a lo largo del texto del discurso. Esto quiere decir que el analista debe ser capaz de localizar el valor interpretativo entre los sujetos hablantes (enunciadores y enunciantes) e interlocutores, bajo el presupuesto de que esas dos figuras de la interacción comunicativa comparten valores interpretativos, proyectados por los enunciados (objeto de discurso y sus respectivos valores semánticos y pragmáticos). Podemos representar visualmente la función de los enunciados como estructuras discursivas, en la figura 1:

**Figura 1**

*Estructura Discursiva y Enunciados*

|             |             |
|-------------|-------------|
| Enunciado 1 |             |
|             | Enunciado 2 |
| Enunciado 3 |             |
|             |             |
|             | Enunciado 4 |
| Enunciado 5 |             |
|             | Enunciado 6 |

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

El cuadro representa el texto de un discurso. Cada línea es un párrafo y los enunciados aparecen en ciertos lugares (espacios arquitecturales del texto del discurso) de manera estratégica, para sostener y redondear el sentido interpretativo del discurso. Podemos considerar con esto que así el discurso se aborda como un proceso que demanda una dimensión cognitiva de parte de quienes lo producen y de quienes lo leen (escuchan, ven), reconociendo los objetos de discurso y correlacionándolos con la realidad práctica.

**Conclusiones**

Podemos concluir diciendo que el material lingüístico de los enunciados es la materia prima del análisis del discurso, pero tratado en su dimensión semántica (lo que conceptual o abstractamente significan los enunciados). Para esto, podemos recurrir al análisis —como referimos— de micro o macrosegmentos que condicionan los enunciados, vistos como proposiciones. La propuesta de Patrick Charaudeau los caracteriza como modos de organización del discurso, esto es, enunciativo, descriptivo, narrativo o argumentativo (Charaudeau, 1992; Charaudeau y Maingueneau, 2002), y pueden ser de mucho socorro, para identificar cómo ciertos enunciados aparecen una y otra vez, en diferentes segmentos del texto del discurso. Por otro lado, la lingüística tradicional ofrece la identificación de marcadores de género, marcadores causales, así como cadenas anafóricas o conectores, los cuales pueden ser *leitmotiv* de ciertos enunciados que se interpretan como estructuras discursivas.

Llegados a este punto, es el momento de decir entonces que la estructura discursiva puede concebirse como la dimensión semántica o de

significación del cual derivan conceptos y sostienen a las unidades significativas de la enunciación, a lo largo de la estructuración del despliegue del discurso. Por estructura, no entendemos la formalización gramatical, asunto de la lingüística, sino la estructura discursiva que remite a la comprensión de cada enunciado, entre los enunciados al interior de todo un texto del discurso. No es la estructura de la frase (estructura frástica) en sus constituyentes clásicos (sujeto, verbo y complemento), sino la estructura semántica que permite la generación de un significado congruente o solidario con otras estructuras al interior de mismo discurso y de los mismos valores semánticos encontrados en otros discursos.<sup>27</sup> De ese modo, una estructura discursiva es una serie de enunciados o incluso de un solo enunciado que, articulados se solidarizan semánticamente con otras estructuras discursivas, las cuales, en su conjunto y al interior del texto del discurso, permiten la comprensión, congruencia y continuidad del discurso mismo. En esta línea teórica, encontramos en Foucault lo que aquí llamamos estructura discursiva:

Para que el lenguaje pueda ser tomado como objeto, descompuesto en niveles distintos, descrito y analizado, es preciso que exista un 'dato enunciativo', que será siempre determinado y no infinito: el análisis de una lengua se efectúa siempre sobre un corpus de palabras y de textos; la interpretación y la actualización de las significaciones implícitas reposan siempre sobre un grupo delimitado de frase; el análisis lógico de un sistema implica en la reescritura, en un lenguaje formal, un conjunto dado de proposiciones. (2015a, p. 119)

### Notas

<sup>1</sup> Queda claro que “unidad de análisis” es una categoría formal de uso operativo, respondiendo al plano metodológico; mientras que “objeto de discurso” es el referente de la realidad que trata el discurso, en términos de positividad o conceptualización alrededor de algo. Objeto de discurso puede equivaler a tópico o tema.

<sup>2</sup> Justo es de reconocer aquí que la noción de enunciado no surge por el análisis del discurso, sino de la tradición de la lingüística en sus esfuerzos por formalizar las constituyentes de la frase. Sobre estos trabajos se tienen registros en el siglo XVII por la Escuela de Port-Royal (Arnauld y Lancelot, 1969); y principalmente desde el siglo XX por Saussure (2016), Jakobson (1963), Benveniste (1966) cuyos trabajos convergen ya, al menos en ciernes, con lo que se conoce como teoría de la enunciación, dimensión que está subsumida en lo que hoy conocemos como análisis del discurso.

<sup>3</sup> Utilizamos el concepto de “comunidad de comunicación” a la manera de Habermas, para decir que la circulación de los discursos acontece en la medida

que los miembros de una comunidad logran comunicarse, gracias a los valores de significado que refieren sus discursos (1999).

<sup>4</sup> Recordemos que este es el señalamiento de Bourdieu a los análisis sobre los actos de habla de Austin y Searle, donde se percibe este olvido epistemológico.

<sup>5</sup> Distinguimos significado de sentido. El primero se refiere a la definición convencional de un signo lingüístico, mientras que el segundo nos indica el matiz del significado, a tal punto que un signo puede terminar por significar lo contrario de su significado de grado cero. El contexto de enunciación y la fonología contribuyen a proponer los sentidos de un signo. En un uso dóxico, significado y sentido pueden ser sinónimos.

<sup>6</sup> Es de interés hacer notar que, para Frege, los enunciados ficcionales no poseen referente, son vacíos, y es en la lógica narrativa que toman sentido (*Sinn*).

<sup>7</sup> Es el clásico ejemplo de Frege: decir “lucero vespertino” y “lucero de la mañana” aluden al mismo referente, pero dicho enunciado posee diferente sentido.

<sup>8</sup> No está de más recordar que este vocablo se refiere al sujeto que habla, el que genera la expresión lingüística, pero desplegando una discursividad y con ello generando significados con sentidos concretos.

<sup>9</sup> Utilizamos aquí “objeto de discurso” como sinónimo de “objeto de enunciación” y “sujeto de discurso” como sinónimo de “sujeto de enunciación”.

<sup>10</sup> Patrick Charaudeau lo llama situación de comunicación (2015).

<sup>11</sup> No está de más recordar que un enunciado, al final, y lejos de su carácter formal, resulta ser una combinación de palabras que poseen un sentido por convención, pero también puede constituirse de una sola palabra: lo que sería una frase adverbial, pronominal o nominal. De modo que una sola palabra, en cualquier contexto de enunciación desprende una significación, y este es el sentido teórico-metodológico en el uso del término “enunciado”.

<sup>12</sup> Queda claro que desde la propuesta de Austin (1970), por la vía de los actos de habla, un análisis pragmático es posible, en estudios de caso situados.

<sup>13</sup> Práctica discursiva: “conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 2015a, p. 125).

<sup>14</sup> Si ubicamos este fenómeno del lenguaje y del discurso sobre el plano sociológico, la propuesta por Bourdieu de la *institutio* nos remite al lugar de enunciación, desde el cual se legitima y despliega el discurso en forma de enunciados como actos de habla.

<sup>15</sup> La afirmación de Ferdinand de Saussure (2016), según la cual el origen de los signos lingüísticos fue *a priori* arbitrario y que, en consecuencia, su uso social resulta obligatorio *a posteriori* (“Capítulo II”), toma su amplio sentido.

<sup>16</sup> “Arquitectura textual discursiva” comprende todo el complejo sígnico que compone a todo acto enunciativo y que termina en un texto (componente de significantes), como un todo solidario para concebir un discurso. Por esta razón, aquí empleamos el vocablo “estructura discursiva”, valiéndonos de la metáfora espacial del término “estructura” como si se tratase del esqueleto ingenieril o arquitectónico de un edificio que hace posible su sostenimiento, sin el cual no podría comprenderse el todo de la obra que delimita un espacio físico, para sus usos prácticos. Así también, el discurso debe “sostenerse semánticamente” por estructuras discursivas.

<sup>17</sup> Aquí está subyacente la dimensión fenomenológica del proceso discursivo o lo que aquí llamamos *estructura discursiva* en la que participa todo enunciado, proyectando o representando, con toda intencionalidad, una parcela de la realidad.

<sup>18</sup> Sin duda, la “regla que orienta o se yuxtapone” equivale en semiótica al código. Nadie puede ordenar signos sin previamente haber dominado el código. Igual aplica esto para el interlocutor, quien sólo podrá interpretar lo que escucha o lee, a partir del código que ya conoce.

<sup>19</sup> Se entiende por “texto del discurso”, el soporte material o “tela” (la etimología, “tissu” del término nos lo indica) verbal o escritural formal de la enunciación de un discurso.

<sup>20</sup> Así, en esta obra podemos encontrar la revisión del funcionamiento de estructuras semánticas, gramaticales, retóricas, cognitivas, sintácticas, etc. En Van Dijk no se encuentra una definición de “estructura discursiva”.

<sup>21</sup> No está de más decir que esta teorización de Webber *et al.* se enmarca en las ciencias de la ingeniería del lenguaje, cuyas preocupaciones se focalizan en la sistematización empírica de las frases, dejando de lado la importancia de los contextos sociales de producción de los discursos (importante para el análisis del discurso). La propuesta de Webber *et al.* aporta sin duda para el tratamiento metodológico de los textos de los discursos, por la vía del tratamiento informático. Como es fácil darse cuenta, la aproximación entre el análisis del discurso y de la “ingeniería del lenguaje” presenta grandes diferencias de orden cualitativo.

<sup>22</sup> La categoría de estructuras por funciones se refiere a segmentos organizados de los textos (secuencias) que permiten seguir la intencionalidad del discurso en relación a los tópicos y eventualidades descritas que se focalizan al ser reiterativas (Webber *et al.*, 2011).

<sup>23</sup> La categoría de estructuras por eventualidades consiste en secuencias descriptivas de eventos, lugares y fechas (indicaciones espacio-temporales) en el discurso (Webber *et al.*, 2011).

<sup>24</sup> Las relaciones de discurso es el entrecruce entre las otras tres categorías estructurales que logran mantener la unidad del discurso, en la progresión de secuencias (Webber *et al.*, 2011).

<sup>25</sup> Por supuesto que no nos referimos o no caemos en el “análisis de contenido”, sino de lo que se trata es de encontrar los significados de los textos-discursos en su transfrasticidad o transtextualidad: lo que los enunciados proponen interpretar más allá de su representación lingüística.

<sup>26</sup> En el sentido de Foucault, donde se define el mismo concepto de discurso: “Conjunto de enunciados en tanto que dependen de la misma formación discursiva” (Foucault, 2015a: 124).

<sup>27</sup> Esta noción que, aquí proponemos, de estructura discursiva tiene una conexión con la de “interdiscursividad”, pero esta última opera en términos formales entre textos, mientras que la que aquí nos ocupa está encaminada a identificar la dimensión discursiva, en sus valores semánticos al interior de un texto del discurso.

### Referencias

- Achard, P. (1995). Formation discursive, dialogisme et sociologie. *Revue Langages*, 117, 82-95.
- Arnauld, A., y Lancelot, C. (1969). *Grammaire général et raisonné*. Republications Paulet.
- Adam, J.-M., y Ubaldina, C. (2013). *Lingüística de los textos narrativos*. Ariel.
- Aristóteles. (2008). *Tratados de Lógica*. Porrúa.
- Austin, J.-A. (1970). *Quand dire, c'est faire*. Seuil.
- Benveniste, É. (1966). *Problèmes de linguistique général*. Gallimard.
- Bourdieu, P. (2001). *Langage et pouvoir*. Seuil-Fayard.
- Bourdieu, P., y Passeron, J.-C. (1990). *Reproduction in Education, Society and Culture*. Sage.
- Charaudeau, P. (2015). *Les médias et l'information. L'impossible transparence du discours*. De Boeck-Institute National de l'Audiovisuel.
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Hachette.
- Charaudeau, P., y Maingueneau, D. (2002). *Dictionnaire d'analyse du discours*. Seuil.

- Delbart, A-R., Wilmet, M. (2006). La phrase chez Beckett. *Revue belge de philologie et d'histoire*, 84(3), 903-912.  
<https://doi.org/10.3406/rbph.2006.5051>
- Dubois, J. (1969). Énoncé et énonciation. *Revue Langages*, 13, 100-110.  
<https://doi.org/10.3406/lgge.1969.2511>
- Ducrot, O. (1985). *Le dire et le dit*. Minuit.
- Foucault, M. (2015a). *L'Arqueologie du savoir*. En F. Gros (Ed.), *Œuvres II* (pp. 1-224). Gallimard.
- Foucault, M. (2015b). "Qu'est-ce qu'un auteur ?". En F. Gros (Ed.), *Œuvres II* (pp. 1258-1280). Gallimard.
- Foucault, M. (2015c). "La pensée du dehors". En F. Gros (Ed.), *Œuvres II* (pp.1214-1237). Gallimard.
- Frege, G. (1994). *Écrits logiques et philosophiques*. Seuil.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa II*. Taurus.
- Halliday, M.A.K., McIntosh, A. y Strevens, P. (1968). *The linguistic sciences and language teaching*. Longmans.
- Ho-Dac, L-M., y Péry-Woodley, M-P. (2014). Annotation des structures discursives: l'expérience Annodis [ponencia]. *Congrès Mondial de Linguistique Française*.  
[https://www.shs-conferences.org/articles/shsconf/abs/2014/05/shsconf\\_cmlf14\\_01286/shsconf\\_cmlf14\\_01286.html](https://www.shs-conferences.org/articles/shsconf/abs/2014/05/shsconf_cmlf14_01286/shsconf_cmlf14_01286.html)
- Jakobson, R. (1971). *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI.
- Saussure, F. de (2016). *Cours de linguistique général*. Payot.
- Simon, A-C. y Degand, L. (2011). L'analyse en unités discursives de base : pourquoi et comment ? *Revue Langue française*, 170, 45-59.
- Rambeau, Fr. (2006). Qu'est-ce qu'un pouvoir s'exerçant sur la vie ? *La Volonté de savoir: Droit de mort et pouvoir sur la vie*. Gallimard.
- Van Dijk, T-A. (1996). *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo XXI.
- Vázquez, F. (2009). Foucault y la filosofía analítica. *Ámbito jurídico*, 11, 109-143.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=326753>
- Webber, B, Egg, E. y Kordoni, V. (2012). Discourse structure and language technology. *Natural Language Engineering*, 18, 437-490.  
<https://doi.org/10.1017/S1351324911000337>

Wedl, J. (2007). L'analyse de discours 'à la Foucault' en Allemagne: trois approches et leurs apports pour la sociologie. *Langage et société*, 120, 35-53.

# REVISTA STULTIFERA

## DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 5, NÚMERO 1, PRIMER SEMESTRE DEL 2022

ISSN 0719-983X

**Editorial: La mitificación de la política y los adalides del Orden**

Juan Antonio González de Requena Farré

**La aproximación contextualista de la moral**

Mark Hunyadi

**Eduquemos a Sofía. La polémica Wollstonecraft-Rousseau y el surgimiento de la filosofía política feminista**

Maria Ávila Bravo-Villasante

**Sobre grietas y rupturas: el populismo visto como un proceso. Un análisis socio-histórico a partir de la teoría populista de Ernesto Laclau**

Claudio Riveros y Alejandro Pelfini

**La estética *hacker* en torno al 15-M**

Estela Mateo Regueiro

**Estructura discursiva y análisis del discurso: una aproximación foucaultiana**

Carlos González-Domínguez y Ana Maruri Montes de Oca

**El consumo del cuerpo en redes sociales y su vínculo con el ciberacoso en universitarios mexicanos**

Carolina Serrano Barquín, Tania Morales Reynoso y Héctor Serrano Barquín

**La política crítica del agonismo estético. Una lección a partir de T. S. Eliot**

Consuelo de la Torre del Pozo

**Reseña de Rose, N. (2020). *Nuestro futuro psiquiátrico. Las políticas de salud mental***

Camilo Vargas Pinilla

**Reseña de Honig, B. (2017). *Public Things: Democracy in Disrepair***

Gabriel Ignacio Gallego Herrera

**Memoria y reparación en Llanquihue. Dos reseñas**

Natalia Picaroni Sobrado